



*por el mejoramiento permanente de la educación*



**DICTAMEN GENERAL**  
SOBRE EL PROCESO DE  
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCATIVAS  
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ  
TUNJA, BOYACÁ, COLOMBIA  
NOVIEMBRE DE 2016

En relación con la solicitud de acreditación internacional del programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas y Educativas, de la Universidad de Boyacá, Tunja, Boyacá, Colombia, el Comité de Acreditación del Área de Ciencias Sociales y del Comportamiento<sup>1</sup> de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por seis pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa académico, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

El Programa de Psicología de la Universidad de Boyacá es un programa creado en el 2005, que surge del interés de la Universidad de Boyacá de aportar a la región centro oriente del país, programas innovadores en el área de la salud mental, así como de contribuir con la solución de problemáticas psicológicas y sociales a través de la formación de profesionales en psicología y como una alternativa a la educación pública.

El Comité de Acreditación (CA), evidenció que el programa de Psicología de la Universidad de Boyacá es reconocido ampliamente en el entorno como un programa que está formando profesionales integrales y que participan activamente en la solución de problemas en las diferentes áreas de la disciplina con las que

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

cuenta: de la salud, social, educativa, jurídica, clínica y organizacional, aunado a lo anterior se les reconoce por el énfasis que otorga a la investigación, con lo cual, se considera que ha logrado concretar parte de su Misión en tanto que forman profesionales que respondan a las problemática en salud mental, con criterios de alta calidad científica que favorecen el bienestar integral del ser humano en lo individual y social.

El Programa cuenta con un liderazgo propositivo, dinámico y que promueve el trabajo en equipo, una planta docente comprometida y capaz para liderar la implementación del Modelo Pedagógico de la Universidad, cuenta además con el reconocimiento social del entorno y con un alumnado que se identifica plenamente con la Institución que se traduce en un sentimiento de pertenencia notable.

Las recomendaciones generales del CA son las siguientes:

La Universidad de Boyacá tiene muy clara la importancia de los valores que promueve y transmite de manera general a los programas que ofrece, sin embargo, es necesario que el programa de Psicología analice cuáles son los valores que lo definen y lo hacen único para después diseñar estrategias que permitirán conocer en qué grado se están logrando transmitir a sus egresados.

Una de las características que promueve el Currículo es la interdisciplinariedad, por lo que se considera importante establecerlo de manera explícita en la intencionalidad del Programa.

Así también, se sugiere generar un documento propio de la Concepción del Proceso de Enseñanza Aprendizaje (COPEA) que sea congruente y consistente con las generalidades de la COPEA de la Universidad y que contenga las particularidades de cómo se enseña al psicólogo del Programa y, además, detallar cómo se enseña a un psicólogo educativo, a un psicólogo clínico, etc.

El CA considera muy acertada la cultura de evaluación – planeación del Programa, sin embargo, ésta se caracteriza por tener plazos muy cortos que no permiten una proyección de desarrollo óptima. Una visión a largo plazo para el cumplimiento de metas será la base para generar un proyecto general de desarrollo que permita un crecimiento sostenido y estructurado con posibilidades de evaluar los resultados a corto, mediano y largo plazos y reconsiderar acciones en caso de ser necesario.

En el nivel de Estructura, el Programa está mucho más fortalecido con una planta académica integrada, comprometida y con conocimientos sólidos que trabaja en

un ambiente cómodo y motivador. Una acción que la fortalecerá aún más, será incrementar acciones encaminadas en la capacitación pedagógica y disciplinar que permita el desarrollo integral de los docentes, como lo sugiere la información obtenida por el CA durante visitas y entrevistas.

El Programa posee líneas de investigación sólidas y bien estructuradas, encaminadas a posicionarlo, como su Misión lo establece, por su alta calidad en investigación. El CA, durante el proceso de Acreditación, observó que las acciones que se llevan a cabo en esta función sustantiva son adecuadas, aunque es necesario incrementar el número de docentes y estudiantes que participan en ella, así como revisar las vías de comunicación para lograr que todos conozcan las políticas para generar o participar en líneas de investigación.

Dado el fuerte componente social de la Universidad de Boyacá, es prioritario que el Programa ejecute acciones que fortalezcan las líneas de proyección social, pues el CA detectó una baja participación tanto de docentes como de alumnos en esta función sustantiva, políticas poco claras y difícil acceso a los recursos para llevarlas a cabo. Así también se deben diseñar líneas de difusión y hacer explícita esta función sustantiva en la intencionalidad del Programa.

El CA sugiere que se analice minuciosamente la razón por la cual el Programa tiene una baja eficiencia terminal y titulación fuera del tiempo reglamentario y que diseñe las estrategias pertinentes para mejorar esta situación. Los alumnos cuentan con tutorías permanentes, incluso habiendo egresado, tienen varias opciones para contar con una formación integral como deportes, danza, música, fotografía, teatro, etc.; cuentan también con importantes y reconocidos sitios de práctica. Durante el proceso para la Acreditación, se observó un claro sentido de pertenencia de los estudiantes a su Institución.

En cuanto a la infraestructura, se percibe adecuada, sin embargo, el CA recomienda al programa de Psicología promover que se realicen proyecciones de espacio dado la apertura de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación. Por su parte, los alumnos mencionan que, debido al rápido crecimiento de la matrícula, las pruebas psicométricas resultan ahora insuficientes por lo cual, se recomienda observar la pertinencia de adquirir un mayor número de esta herramienta básica en la disciplina.

Como se puede observar, los aspectos que necesitan fortalecerse son muy puntuales, el CA está convencido de que el Programa cuenta con las características suficientes y la capacidad de respuesta necesaria para implementar acciones orientadas al mejoramiento permanente de la calidad del mismo.

Los aspectos mencionados anteriormente, así como otros que se detallan en las recomendaciones del informe testimonial, permitirán, que a mediano y largo plazo, el programa de Psicología consolide al mismo nivel todas sus funciones sustantivas y continúe siendo una carrera con impacto y trascendencia para su propia región y para el entorno nacional e internacional.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

## **ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV - DOS**

La acreditación se otorga por un plazo de dos años, contado a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 17 de noviembre de 2016, en Tunja, Boyacá, Colombia.

Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluador educativo
- M en C. Jessica Itzel Méndez Contreras – Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluador educativa
- Dra. Mirna Maribel García de González – Universidad Evangélica de El Salvador – El Salvador - Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluador disciplinario
- Dra. Yanet Castro Vargas – Universidad Andina del Cusco – Cusco, Perú – Miembro de la Red Internacional de Evaluadores - par evaluador disciplinario
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores – par evaluadora educativa